

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6864 VERADALE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLOMI, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE Y ABSORBIDA)
INVERSIONES 1992, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que los socios únicos, ejerciendo las competencias de la Junta General, de las sociedades "VERADALE, S.L.U." y "CLOMI, S.L.U.", acordaron en fecha 20 de octubre de 2022 una fusión por absorción instrumentada en dos fases, si bien ejecutadas de manera simultánea.

En la primera fase se ejecutará un proceso de fusión en el que la sociedad CLOMI, S.L.U. (sociedad absorbente) absorberá a la sociedad íntegramente participada por ella, INVERSIONES 1992, S.L.U. (sociedad absorbida); y en la segunda fase se ejecutará un proceso de fusión en el que la sociedad VERADALE, S.L.U. (sociedad absorbente) absorberá a la sociedad CLOMI, S.L.U. (sociedad absorbida); todo ello conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las tres sociedades intervinientes, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación las sociedades absorbidas, transmitiéndose en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, subrogándose la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, sin limitación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43.1 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Madrid, 20 de octubre de 2022.- Administrador único de Inversiones 1992, S.L.U. y Clomi, S.L.U., Doña María Coral de Luis Olloqui.- Administrador único de Veradale, S.L.U., Siuled, S.L. representada por Don Javier Quesada Suescun.

ID: A220042974-1